

Queridos mondragoneses

1.- Desde hace bastante tiempo ha dado mucho que hablar este problema de la coordinación de los esfuerzos de formación profesional y laboral de nuestros centros y de nuestras instituciones. Constantemente han corrido rumores y versiones de todos los gustos y a estas alturas estamos en condiciones de dejar claras las cosas por nuestra parte y por eso nos dirigimos a todo el pueblo en la persona de los padres de familia, los más directa e inmediatamente interesados por estos problemas. Al fin y al cabo los maestros y educadores, los centros y las instituciones de enseñanza debemos considerarnos como SERVIDORES de los intereses específicos y propios de la educación y debemos tratar de esta cuestión supeditándonos a nosotros a las exigencias de aquella.

La primera vez que se hizo necesario abordar esta cuestión por haber surgido alguna confusión en numerosos padres de familia que nos pidieron unas aclaraciones, por lo que respeta a la entidad LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, fijamos la posición claramente en el Boletín No. 18, cuyo contenido por lo que respeta al bachillerato no ha perdido actualidad y lo mantenemos:

En este Boletín decíamos textualmente: el mes de Octubre de 1960:

Lectura Boletín Apartado A PROPOSITO DEL BACHILLERATO.

No nos consta que nadie haya rebatido estos puntos de vista en ningún estudio debidamente presentado o dado a conocer al pueblo.

2.- De nuevo las circunstancias, esta vez eran más que los padres de familia los empresarios, sus dudas y preocupaciones, nos indujeron a abordar una vez más esta cuestión y a este objeto publicamos el Boletín No. 19 con la información económica del Ejercicio económico de la Liga de Educación y Cultura y en dicho Boletín decíamos textualmente:

Lectura desde ACLARA NDO DUDAS.

Tampoco conocemos una réplica ordenada de estos puntos de vista o al menos no conoce el público.

3.- Más adelante interviene el Ayuntamiento en este litigio y al ser convocados por la Comisión Municipal para exponer los puntos de vista y criterios, la Liga de Educación y Cultura y la Escuela Profesional expusieron sus puntos de vista en escrito que se entregó a dicha Comisión y cuyos extremos fueron objeto de comentario verbal.

Lectura de la hoja de descargo de fecha de 18 de Febrero 1961

Aquí podemos añadir el que a su vez presentó en el mismo sentido la Asociación de Padres de familia como el más caracterizado, aun cuando conocemos los de otras entidades.

Lectura de CRITERIOS DE LOS PADRES DE FAMILIA....

4.- En razón a lo que pudieran afectar estos criterios a la Unión Cerrajería S.A. y a su Escuela de Aprendices, que tiene en su honor el haber sido la primera y tal vez precursora de esta acción educativa, tenemos que manifestar que la JUNTA RECTORA de la Escuela Profesional sede de la Liga de Educación y Cultura, tras detenido examen, con su aprobación unánime, dirigió también al Sr. Director de dicha empresa una carta exponiendo sus criterios y puntos de vista. En esa carta se decía:

Lectura de la parte principal desde: Primero... hasta el punto Sexto inclusive.

Sentimos tener que decir que no hemos recibido contestación.

5.- Antes de estas fechas y que incluso antes de todo el conflicto celebramos una entrevista para tratar de estos planes con el Excmo. Sr. D. Ricardo Oreja en Fuenterrabía, volviendo a reiterarlo por escrito. La respuesta en este caso fue la siguiente: Lectura de la carta.

*Comentarios sobre el origen - La carta y visita de Sr. Guillermo Reyes. Lectura.*